CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa N° 20/2012.*** *Dicho llamado corresponde a la* ***"Provisión de Insecticida para la Guardería del Congreso de la Nación"*** *con CDP N° 105 de fecha 15 de marzo de 2012, según P.A.C. N° 234677. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 03 de mayo de 2012 a las 11:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. *MERLIN de Cecilio Gustavo Ortiz Cáceres*
2. *MOLMAN S.A.*
3. *GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva*

El Comité de Evaluación realizo el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	***Documentación Sustancial***	***MERLIN***	***MOLMAN S.A.***	***GL VENTAS & SERVICIOS***
	CONSTANCIA DEL SIPE N°			
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

			MERLIN		MOLMAN S.A.		GL VENTAS & SERVICIOS	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total Máximo**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total Máximo**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total Máximo**
1	Jeringa en gel mata cucarachas de 6 gr.	10	19.500.-	195.000.-	20.500.-	205.000.-	21.750.-	217.500.-
2	Pastillas mata mosquitos para aparatos electricos en caja de 24 unidades.	60	7.200.-	432.000.-	7.400.-	444.000.-	5.880.-	352.800.-
3	Insecticidas en aerosol mata todo, para todo tipo de animales rastreros y voladores (hormigas, moscas y mosquitos) de 400 ml como mínimo.	24	11.980.-	287.520.-	11.170.-	268.080.-	6.250.-	150.000.-
	TOTAL			914.520.-		917.080.-		720.300.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta es la siguiente: ***GL VENTAS & SERVICIOS,*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	**Documentos Formales**	**GL VENTAS & SERVICIOS**
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*GL VENTAS & SERVICIOS*
1	*Jeringa en gel mata cucarachas de 6 gr.*	*Ultra*	*Argentina*	*Cumple*
2	*Pastillas mata mosquitos para aparatos electricos en caja de 24 unidades.*	*Pif Paf*	*Nacional*	*Cumple*
3	*Insecticidas en aerosol mata todo, para todo tipo de animales rastreros y voladores (hormigas, moscas y mosquitos) de 400 ml como mínimo.*	*tanax*	*Nacional*	*Cumple*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS,*** *por un monto total de* ***G. 720.300.- (guaraníes setecientos veinte mil trescientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS,*** *por un monto total de* ***G. 720.300.- (guaraníes setecientos veinte mil trescientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03 dentro del marco de la Contratación Directa Nº 20/12.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores